



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01002837- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Que la que estudiante Ángeles SANZ, se desempeña como Ayudante Alumno; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Ángeles SANZ, cumple a la fecha, con los requisitos para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Que se tiene en cuenta el conocimiento y aval de la Coordinación de la Cátedra y de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Subsecretaría de Concurso y Consolidación Académica.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A" a la Ayudante Alumno **Ángeles SANZ**, Leg. **61.134**, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, RHCD-2024-304-UNC-DEC#FCA, en la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal, desde el 01 de enero del 2025.

ARTICULO 2º: Disponer que la alumna citada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.